

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56****COBEÑA**

LICENCIAS

Por medio del presente se somete a información pública que por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número: 753/2010.

Titular: don Li Zhong Xia.

Emplazamiento: carretera Alcalá-Torrelaguna, kilómetro 15,500, local 22-4, Cobeña.

Actividad solicitada: comercio al por menor de toda clase de artículos, incluyendo alimentación y bebidas.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido al señor alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 10 de diciembre de 2010.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/12.386/10)